

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 1, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 4 y 5 de agosto de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. María N. Álvarez Márquez
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Saúl González Gerena
9. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
10. Hon. Daniel Santiago Rojas
11. Hon. Willie Rosario Arroyo
12. Hon. Efraín Díaz Robledo
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Pedro J. Cruz Cruz

EN CONTRA:

Ninguno


AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

ABSTENIDOS:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 3
Resolución Núm. 1

Serie 2004-05

Presentada por: La Comisión de Nombramientos. Compuesta por los Honorables: Willie A. Rosario Arroyo, Carmen López Dipiní, María N. Álvarez Márquez, José L. Burgos Millet, Wilfredo Rosa Santory (Nombramiento Provisional) y Pedro Cruz Cruz (Nombramiento Provisional)

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. RAFAEL HERNÁNDEZ GENAO COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DE LA OFICINA DE PERMISOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO.

Por Cuanto: Mediante comunicación escrita del 9 de julio de 2004, el Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, Puerto Rico, le notificó a la Legislatura Municipal la designación del Ing. Rafael Hernández Genao como Director de la Oficina de Planificación y de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Humacao.

Por Cuanto: El Artículo 6.002 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, Ley Municipal vigente, dispone en su primer párrafo que los candidatos a directores de unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y sus nombramientos estarán sujetos a la confirmación de la Legislatura Municipal.

Por Cuanto: Conforme dispone el Artículo 5.005 en su inciso (b), de la antes citada Ley, es facultad de la Legislatura Municipal confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales que por la propia Ley estén sujetos a confirmación.

Por Cuanto: Se sometió su nombramiento para la confirmación de la Legislatura Municipal dentro del término que dispone dicha Ley.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal de Humacao, pasó juicio y después de evaluar los documentos y sus licencias, recomendó el nombramiento del Ing. Rafael Hernández Genao favorablemente.

Por Cuanto: A juicio de la Legislatura Municipal de Humacao, el Ing. Rafael Hernández Genao tiene la preparación, la experiencia y la capacidad para realizar las funciones que competen a las unidades administrativas que se le ha nombrado.

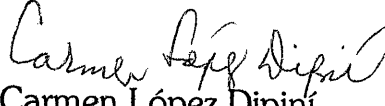
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


SECCIÓN 1: Confirmar el nombramiento del Ing. Rafael Hernández Genao como Director de la Oficina de Planificación y de la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Humacao.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao y firmada por la Presidenta.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución le será remitida al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, al Ing. Rafael Hernández Genao, al Comisionado de Asuntos Municipales y a los Departamentos de Secretaría, Recursos Humanos y Auditoría del Municipio de Humacao para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE AGOSTO DE 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario